

En Tarapacá se aceptaron 575 excusas para no ser vocal de mesa

Principales causas se relacionaron con funcionarios de salud y cuidadores de adultos mayores.

José Portales Durán
 josemiguel.portales@estrellaiquique.cl

A raíz de que esta semana venció el plazo para presentar las excusas para las Elecciones Regionales y Municipales del próximo 26 y 27 de octubre, las juntas electorales de la Región de Tarapacá aceptaron 575 evasivas para ser vocal de mesa. La Junta Electoral de la Provincia de Iquique aceptó 507 y rechazó 60.

Sobre las procedencias aceptadas, Juan Carlos Savedra, coordinador de la Junta Electoral de la Provincia de Iquique, explicó que "en su mayoría correspondió a que son per-



LAS ELECCIONES SE REALIZARÁN EL 26 Y 27 DE OCTUBRE EN TODO EL PAÍS.

sonal de salud que trabajan en hospitales, cuidadores de adulto mayor o por discapacidad".

Mientras que la Junta Electoral del Tamarugal recibió 68 excusas, siendo todas aceptadas.

Enrique Olivares, coordinador de la Junta Elec-

toral de la Provincia de El Tamarugal, comentó que "hasta el plazo máximo se recibieron 68 excusas y se aprobaron todas, y los motivos eran varios, pero el motivo principal fue por lactancia, por personas que están al cuidado de un adulto mayor o in-

capacitados por salud o enfermedad mental. Ahora, muchos también son funcionarios públicos, Carabineros o de las Fuerzas Armadas y entonces ocurre que se excusan, porque lamentablemente el programa los escoge como vocal y no hace la aso-

ciación".

Olivares añadió que "solo una persona presentó su excusa para el colegio escritor y fue aceptada, porque presentó un certificado de trabajo de una empresa canadiense, incluso me mandó el contrato y estaba en francés",

24

de octubre las FF.AA. harán posesión de los locales y los delegados recibirán los materiales para la votación.

reconoció.

Ambos coordinadores concordaron que en estas elecciones, casi un 80% de los vocales de mesa serán nuevos.

Respecto al proceso, el próximo 24 de octubre las Fuerzas Armadas y de Orden toman posesión de los locales y los delegados recibirán los materiales.

En tanto el 25, los vocales deberán reconocer el local de votación y designar un presidente de mesa, secretario, comisario y dos vocales, de modo de que esté todo listo para las elecciones que se realizarán el 26 y 27 de octubre en todo el país. ©